

COMUNICACIÓN A PROVEEDORES EXTERNOS

En cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, Gestora Cordobesa de Residuos, S.A. (GECORSA) comunica a sus proveedores externos los requisitos establecidos para el control de los productos y/o servicios prestados.

En cada entrega de producto y/o prestación de servicio se comprueba:

- Calidad de la mercancía y/o cumplimiento de servicios solicitados.
- Entrega de certificados de calidad de componentes, de declaraciones de marcado CE, ensayos de productos...

Periódicamente se solicita:

- Solicitud de registros de mantenimiento/calibración de los equipos utilizados.
- Solicitud de certificados ISO del sistema de gestión (9001 y 14001).
- Cualificación y formación del personal.
- Documentación de coordinación empresarial, cuando proceda (trabajos en nuestras instalaciones).

Además anualmente se analizará su grado de cumplimiento con:

- Plazos de entrega/Tiempo para prestación del servicio.
- Evolución de precios.
- Gama de productos/servicios.
- Historial de la empresa.
- Forma de pago.

Asimismo, GECORSA en su compromiso con la protección del medio ambiente tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001:2015. Por este motivo, les informamos de los requisitos que deben tener en cuenta durante la prestación de sus servicios en nuestras instalaciones:

1. Colaborar con el compromiso de sensibilización ambiental.
2. Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos generados durante el desarrollo de su actividad.

3. En el caso de no poder asumir la gestión de los residuos generados, deben ponerse en contacto con el Departamento de Calidad y Medio Ambiente. Los residuos deben separarse según su naturaleza y serán depositados en los contenedores indicados para tal fin.
4. Si por su actividad se genera algún residuo peligroso, debe comunicarlo previamente al Departamento de Calidad y Medio Ambiente.
5. No realizar vertidos incontrolados a las arquetas, desagües, cunetas o suelo.
6. Identificar adecuadamente los productos químicos utilizados.
7. Minimizar en la medida de lo posible la emisión de ruidos y olores.
8. Realizar consumo controlado de energía y de agua.
9. Poseer medidas de prevención/protección adecuadas o preguntar en el Departamento de Calidad y Medio Ambiente las medidas existentes en GECORSA (localización de extintores, absorbentes, adsorbentes, etc).
10. Cualquier situación de riesgo medioambiental se debe poner en conocimiento del Departamento de Calidad y Medio Ambiente.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse al Departamento de Calidad y Medio Ambiente de GECORSA, quien les informará de los requisitos a cumplir, desde el punto de vista ambiental.